



Comité de Mejora
Regulatoria Interna

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO
 "POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS".**

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo noveno que los "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado "POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS", en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

1. El 19 de octubre del 2022 en la Séptima Sesión Extraordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados".
2. El proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Difusión)", por el periodo que menciona la disposición décimo quinta de los Lineamientos por los que se Establece el proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. En la Novena Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 11 de noviembre del 2022 el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en cita, mismo que por unanimidad de votos, emite dictamen favorable.
4. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento a lo dispuesto por el lineamiento décimo noveno de los "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", el COMERI emite el presente:

D I C T A M E N

PRIMERO. El proyecto normativo titulado "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados" estuvo



Comité de Mejora
 Regulatoria Interna

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

SEGUNDO. El 11 de noviembre del 2022 en la Novena Sesión Extraordinaria del COMERI, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el dictamen favorable.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".

CUARTO. Al concluir los trámites que señalan las regulaciones externas e internas aplicables, las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados", se incluirá como instrumento vigente en la Normateca interna institucional.

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los 11 días del mes de noviembre del dos mil veintidós.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS


 LCDO. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 Secretario Administrativo y Presidente del COMERI


 MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ
 Director de Finanzas

VOCALES


 C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 Jefe del Departamento de Tesorería


 M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ
 Jefe del Depto. De Adquisiciones y Contratos


 ING. ALFONSO CERVANTES LÓPEZ
 Subdirector de Informática


 C.P. y A. ADRIANA BERENICE DE LA TORRE SIORDIA
 En Suplencia del Subdirector de Recursos Humanos


 LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUAREZ
 Titular de la Unidad de Transparencia


 L.C.P. y F. TRANQUILINO BEDOLLA CABRERA
 Jefe del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal.